



**Consejo Económico
y Social**

Distr.
GENERAL

E/CN.4/Sub.2/AC.4/2002/5
16 de mayo de 2002

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
Subcomisión de Promoción y Protección
de los Derechos Humanos
Grupo de Trabajo sobre Poblaciones Indígenas
20º período de sesiones
22 a 26 de julio de 2002
Tema 7 del programa provisional

DECENIO INTERNACIONAL DE LAS POBLACIONES INDÍGENAS
DEL MUNDO, INCLUIDA INFORMACIÓN RELATIVA AL FONDO
VOLUNTARIO PARA EL DECENIO INTERNACIONAL DE LAS
POBLACIONES INDÍGENAS DEL MUNDO
E INFORME DEL GRUPO ASESOR

Diálogo con los Medios de Difusión Indígenas: "La función de los medios de
difusión en la lucha contra la discriminación de los indígenas", celebrado en
Durban (Sudáfrica) en 2001, durante la Conferencia Mundial contra el
Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas
Conexas de Intolerancia

Nota de la Secretaría

1. En atención a los anteriores cursillos de los medios de difusión y en especial a las recomendaciones dimanantes del cursillo realizado en Nueva York en diciembre 2000, el Equipo de Proyectos Indígenas de la Subdivisión de Investigación y del Derecho al Desarrollo de la Oficina del Alto Comisionado decidió celebrar en 2001 un Diálogo con los Medios de Difusión Indígenas durante la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia.

2. En el cursillo de Nueva York se recomendó que la Conferencia Mundial incluyese en su programa de acción la recomendación de que se realizara, como medida complementaria a la Conferencia, un simposio en cooperación con las poblaciones indígenas y la prensa sobre la función de los medios de difusión en la lucha contra la discriminación de los indígenas. También se recomendó en el cursillo que el Departamento de Información Pública invitara a periodistas y productores de películas indígenas de las distintas regiones a asistir a la Conferencia Mundial y a presentar información destinada a su uso en todo el mundo.

3. En atención a esas recomendaciones el Diálogo con los Medios de Difusión Indígenas se centró en la función de los medios de difusión en la lucha contra la discriminación de los indígenas y se examinaron, en especial, estrategias para fortalecer los medios de difusión indígenas y estrategias para incrementar la atención prestada por los medios de difusión general a las cuestiones indígenas.

Recomendaciones y estrategias dimanantes del Diálogo con los Medios de Difusión Indígenas

4. La educación y la formación se erigieron como una de las estrategias principales para el fortalecimiento de los medios de difusión indígenas y para mejorar la atención que prestan los medios de difusión general a las cuestiones indígenas. Los problemas principales en relación con esa estrategia de educación y formación son los del "acceso" y la "educación culturalmente apropiada". Esta estrategia incluye la educación y la formación de los periodistas indígenas, pero también abarca la educación y la formación (comunicación intercultural) de periodistas de los medios de difusión general acerca de los pueblos y problemas indígenas y un comportamiento laboral ético en relación con la presentación de información sobre los pueblos indígenas y las cuestiones que les competen. Se hizo hincapié en que la formación de los miembros de los medios de difusión no indígenas debería estar idealmente a cargo de indígenas. Los periodistas indígenas se refirieron a la necesidad de mejorar las perspectivas de carrera y las oportunidades para asegurar que se creasen posibilidades de adelanto profesional para los indígenas que trabajan en la industria de los medios de difusión. Los periodistas indígenas también opinaron que deberían tener la oportunidad de llegar a ser directores.

Acción posible: la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos podría investigar las oportunidades que existen actualmente en materia de formación, educación y apoyo financiero a los indígenas que desean hacer carrera en los medios de difusión.

5. Los periodistas indígenas hablaron de la necesidad de adoptar una actitud más dinámica en su relación con los medios de difusión general y de poner de relieve las cuestiones indígenas. Esto incluía la investigación de oportunidades para "hablar con los no convertidos", incluidos los miembros del público no familiarizados con cuestiones indígenas.

Acción posible: los periodistas indígenas sugirieron que cada periodista debería abordar a los medios de difusión general y fortalecer sus vínculos con ellos y buscar activamente oportunidades para tratar de llegar a los "no convertidos".

6. La seguridad personal de los periodistas indígenas era una de las principales preocupaciones de los periodistas indígenas. Una estrategia propuesta para incrementar la seguridad de los periodistas indígenas y el apoyo a esos periodistas incluía la recomendación de

que se crease una red de periodistas indígenas dentro del marco de la Asociación Internacional de Periodistas. Con ello se establecerían vínculos más estrechos con los medios de difusión general y se captaría el apoyo de la organización principal. También se prestaría a los periodistas indígenas el apoyo de que gozan actualmente los periodistas de los medios de difusión general, como, por ejemplo, asesoramiento jurídico gratuito en cuestiones vinculadas con el trabajo. La estrategia también incrementaría la creación de redes entre los diversos grupos indígenas que trabajan en el sector de los medios de difusión y de la comunicación de masas.

Acción posible: la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos podría facilitar una reunión entre representantes de los medios de difusión indígenas y la Asociación Internacional de Periodistas para promover el establecimiento de una red internacional de periodistas indígenas en el marco de la Asociación.

7. Se recomendó el desarrollo en colaboración con periodistas indígenas de un código internacional de ética para personas que trabajan con los pueblos indígenas y las cuestiones que les incumben como estrategia útil para garantizar mejor la calidad de la cobertura informativa de los indígenas y de sus problemas, de manera más sensible y culturalmente apropiada.

Acción posible: sobre la base de la competencia jurídica de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos y de los documentos preparados a nivel nacional por algunos gobiernos, podría redactarse un documento para propiciar la elaboración (a cargo de periodistas indígenas) de un código de ética para el personal de los medios de difusión que tenga que ver con los indígenas y sus problemas.

8. Los participantes en el Diálogo con los Medios de Difusión Indígenas vincularon derechos culturales, como el derecho a usar su propio idioma, con el respeto a la diversidad, la protección de conocimientos generales indígenas y la facilitación de recursos suficientes a los pueblos indígenas y a sus medios de difusión para promover el uso de los idiomas indígenas.

Acción posible: la elaboración de un código de ética efectivo sería muy útil para asegurar que se respetasen debidamente los derechos de los pueblos indígenas. Además, un cabildeo de los Estados por conducto de una red de medios de difusión indígenas y de la Asociación Internacional de Periodistas podría contribuir a una mejor dotación de recursos para los medios de difusión indígenas y a un mejor uso de sus idiomas. Estrategias como la acción afirmativa podrían ayudar a promover los medios de difusión y las perspectivas de carrera indígenas.

9. Los periodistas indígenas recomendaron que se fortalecieran los nexos con los medios de difusión general y que se estudiaran e incluyesen nuevos medios (y tecnologías) en la educación y la formación y en la planificación del avance profesional.

Acción posible: los periodistas indígenas propusieron el establecimiento de una red internacional de periodistas indígenas dependiente de la Asociación Internacional de Periodistas como posible estrategia para fortalecer los nexos con los medios de difusión general.
